



MENDOZA, 07 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 38680/2023 en el cual Analía del Valle MARTINEZ solicita el diploma que la acredita como Técnica Universitaria en Gestión y Administración en Instituciones Públicas – Modalidad a Distancia; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a las Ordenanzas N° 61/2009-CS y 23/2014-CS.

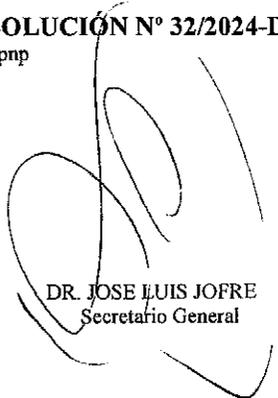
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Expedir el diploma de TÉCNICA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS – MODALIDAD A DISTANCIA a nombre de Analía del Valle MARTINEZ (DNI N° 24.181.059).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 32/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana